



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS**

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Yurimaguas, 19 de Abril del 2018.

OFICIO N° 101 -2018-MPAA-SG.

Señor:

Abog. JOSÉ EDUARDO SAYÁN RATTO

Jefe de la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO DE MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día jueves 19 de Abril del año 2018; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 053-2018-MPAA-SG (19/04/2018)

Visto el Informe N° 37-2018-OSFLyF-GDUyS., de fecha 10 de Abril de 2018; emitido por el Jefe de la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización; a través del cual solicita la Donación del Predio ubicado con frente con la calle Malvinas-Lote 2 Sector Fundo Samaritano- Mercado Nuevo, a favor del INABIF.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA DONACIÓN A FAVOR DEL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR-INABIF, DEL PREDIO UBICADO CON FRENTE CON LA CALLE MALVINAS-LOTE 2 SECTOR FUNDO SAMARITANO-MERCADO NUEVO, INDEPENDIZADO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11030048, QUE CUENTA CON UN ÁREA DE 10,000.00 M2 PARA CONSTRUIR UN ALBERGUE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A FAVOR DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL